



PROMOCIONES DE CATEGORÍAS 6 VACANTES

La Comisión Directiva y Cuerpos Orgánicos de APUL informan la apertura del proceso de Promociones para el cubrimiento de cargos de categorías 6 vacantes, tal como se estableciera en las paritarias particulares, reflejado en la Resolución Rectoral N° 862/19 (<https://www.unl.edu.ar/institucional/regimen-de-promociones-categoria-7-a-6>).

Los interesados en inscribirse a los cargos vacantes del ANEXO 1, deben ser agentes de planta permanente de la jurisdicción y agrupamiento respectivo.

Por su parte, los interesados en los cargos del ANEXO 2 deberán ser del mismo agrupamiento y podrán pertenecer a cualquier jurisdicción, en tanto, estos últimos cargos resultaron desiertos en el llamado a promocionar convocado por Res. 747/15.

Aquellos interesados que ya se inscribieron en 2015 y poseen sus antecedentes en Oficina de Ingresos, Promociones y Concursos podrán actualizarlos al momento de inscribirse.

Fecha de Inscripción: 01/07/19 al 12/07/2019 en la oficina de Ingresos Promociones y Concursos en el horario de 9:00 a 13:00 Hs.

Documentación a presentar:

- situación de revista (otorgada por el Departamento de Personal respectivo, con aclaración de sanciones en los últimos 3 años)
- antecedentes originales y copias o copias legalizadas.

Es importante destacar que esto es posible producto de las negociaciones llevadas adelante en el marco de las paritarias locales.

COMISION DIRECTIVA DE APUL
Santa Fe, 11 de junio de 2019